

# **BASES CARTEL SEMANA SANTA 2019**

1. Podrán participar en el mismo todas las personas que lo deseen.
2. En número de obras será de tres como máximo por cada concursante.
3. La técnica a emplear será libre (fotografía, pintura, dibujo, obra gráfica.....)
4. Las obras que se presenten a concurso deberán ser inéditas y necesariamente referidas a la "HERMANDAD JESÚS NAZARENO" de Fuente-Álamo (Albacete), en sus diversas facetas (desfiles, procesiones, imaginería, bandera, estandartes....).
5. En lo que se refiere al tamaño y presentación, las obras presentadas deben seguir los siguientes requisitos, los cuales son obligatorios y excluyentes si el jurado así lo determina:
  - a) Tanto en el caso de obras fotográficas como en el de obras gráficas, se enviará una copia en papel (color) con un tamaño A4 , mínimo. Irá montada sobre un bastidor de cartón de igual tamaño y sin marco de ningún tipo. Podrá figurar la rotulación siguiente: SEMANA SANTA FUENTE-ÁLAMO 2019. ( opcional en fotografía, obligatoria en obra gráfica).
  - b) La obras se presentarán bajo lema, en sobre cerrado, dentro del cual figura el nombre del artista y la dirección.
  - c) Las obras se presentarán también en soporte informático, debiendo cumplir una resolución mínima de 300pp, para un tamaño de cartel de 70cm. x 50cm.
6. La asociación de hermandades establecerá un jurado de admisión, el cual determinará, sin apelación posible, qué obras reúnen las condiciones exigidas para participar en el concurso.
7. El plazo de presentación de obras finalizará el 22 de febrero de 2019, siendo por cuenta de los autores los gastos de presentación de las mismas.
8. Se establece un único premio : 150 € y DIPLOMA. La entrega se realizará en el periodo de Semana Santa.
9. La elección del cartel se hará por eliminación de los menos favorecidos.
10. La obra que resulte ganadora se editará como cartel anunciador de la Semana Santa de Fuente-Álamo 2019.
11. La obra premiada pasará a ser propiedad de la Hermandades, las cuales se reservan el derecho de publicar en su totalidad o parte de las mismas en cualquier otra publicación que pudiera realizarse con motivo de la Semana Santa 2019 y sucesivas con el reconocimiento de la propiedad intelectual del autor.
12. El jurado estará presidido por el párroco titular y formarán parte del mismo tres representantes de cada una de las tres Hermandades locales: "Nazareno", "Dolorosa", "San Juan".
13. El jurado podrá declarar desierto el premio, siempre que a su criterio las obras presentadas al concurso no tengan calidad necesaria.
14. Las obras deberán remitirse al Ayuntamiento de Fuente Álamo situado en Plaza España s/n, 02651, Fuente Álamo (Albacete).
15. Las obras no premiadas estarán a disposición de los concursantes hasta un mes después del fallo del jurado en la Casa de la Cultura, pudiendo estos retirarlas directamente o mediante una persona debidamente autorizada. Transcurrida dicha fecha, todas las obras no recogidas quedarán en propiedad de las Hermandades, pudiendo hacer uso de ellas de igual modo que se indica en el apartado 11.
16. El envío de obras al concurso presupone la aceptación de las presentes bases.